



REF.: Aprueba adjudicación de "Gira de Estudios a Concepcion, escuela El Porvenir de Cato" Fondos Sep.

DECRETO: N° 5748
COIHUECO, 29 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 4945 del 14 de Octubre de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N° 89 de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-159-L111 de "Gira de Estudios a Concepcion, escuela El Porvenir de Cato" a Oferente Maria Morales Arzola Rut.N°11,234,789-5.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$1.700.000.- impuestos incluidos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos Sep".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 89

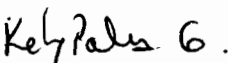
En Coihueco a 29 de Noviembre de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-159-L111 de fecha 22 de Noviembre de 2011 denominada "Gira de Estudios a Concepcion, escuela El Porvenir de Cato", Fondos Sep, comisión integrada por:


Mario Poblete Silva
Kely Palma Guajardo

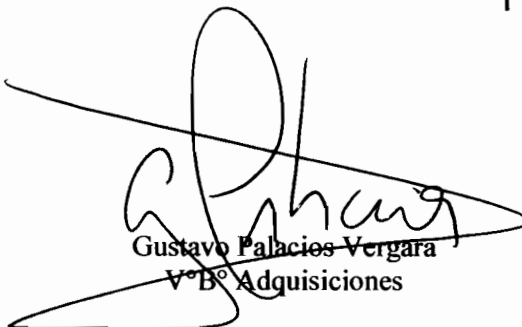
Director (s) escuela El Porvenir de Cato
Docente del Establecimiento.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente "Maria Morales Arzola", por un monto de \$ 1.700.000. Impuestos incluidos -. Ya que es oferta única, la cual cumple con los requerimientos técnicos solicitados y se encuentra dentro del presupuesto disponible para la actividad.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 4945 del 14 de Octubre de 2011


Kely Palma Guajardo
Docente de Establecimiento


~~Mario Poblete Silva~~
Director (s) esc. El Porvenir de Cato


Gustavo Palacios Vergara
V°B° Adquisiciones